



**COMISIÓN ESTATAL DE
PARQUES NATURALES
Y DE LA FAUNA
CEPANAF**





CONTENIDO

	PÁGINA
MARCO JURÍDICO	5
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	
COMENTARIOS AL PRESUPUESTO	6
INGRESOS	6
COMPARATIVO DE INGRESOS	7
EGRESOS	8
COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO	9
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO	11
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA	11
AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL	12
INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA	
DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	16
COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	16
ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA	19
ESTADO DE RESULTADOS	20
EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA	20



MARCO JURÍDICO

NATURALEZA JURÍDICA

La Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna (CEPANAF) se transformó de Órgano Desconcentrado a un Organismo Público Descentralizado de carácter estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, mediante decreto de la H.LIV Legislatura del Estado de México publicado en la “Gaceta del Gobierno” No. 6 el 9 de enero de 2004.

OBJETO

La Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna tiene por objeto.

- I. Contribuir al desarrollo sustentable del Estado de México en materia de recursos naturales y preservación del medio ambiente.
- II. Desarrollar programas y acciones para reducir el deterioro de los ecosistemas y los recursos naturales en el Estado.
- III. Promover y establecer los instrumentos y mecanismos necesarios para el conocimiento, uso y conservación de la biodiversidad, creando y fomentando la investigación científica.
- IV. Proponer, establecer y aplicar, en su caso, normatividad para las áreas naturales protegidas y zoológicos que regulen y enriquezcan los principios fundamentales de conservación y aprovechamiento de los recursos de la Entidad.
- V. Organizar, conservar, vigilar, controlar y administrar lo relativo a la utilización y aprovechamiento de las áreas naturales protegidas, reservas, parques y zoológicos;
- VI. Coordinar las acciones de forestación aprobadas por el Ejecutivo dentro de los parques, áreas naturales protegidas y zoológicos.

ATRIBUCIONES

- I. Elaborar y proponer programas y acciones para crear, proteger, fomentar, conservar, y utilizar racionalmente los recursos renovables de flora y fauna, comprendidos dentro de las áreas declaradas como parques naturales de creación popular y en los zoológicos establecidos dentro del territorio del Estado;
- II. Coordinar sus actividades con dependencias y organismos federales, estatales y municipales, organismos internacionales o con organizaciones no gubernamentales para el cumplimiento de su objeto.
- III. Proponer al Ejecutivo del Estado la creación o ampliación de parques y de reservas de flora y fauna, así como de zoológicos;
- IV. Vigilar y controlar los parques estatales, áreas naturales protegidas, reservas y zoológicos con arreglo en las disposiciones legales en la materia.
- V. Administrar los parques federales concesionados por las autoridades federales al Estado;

- VI. Promover mecanismos de coordinación para la forestación de parques, áreas naturales protegidas y zoológicos y demás trabajos que se determinen para esas áreas;
- VIII. Formular y proponer al Ejecutivo del Estado, programas para el establecimiento de cotos de caza para la práctica del deporte cinegético.
- IX. Organizar, conservar, vigilar, controlar y administrar todo lo relativo a la utilización y aprovechamiento de los parques, reserva de fauna y zoológicos;
- X. Las demás que sean necesarias para el cumplimiento de sus objeto.

PATRIMONIO

El patrimonio del Organismo se integra por:

- I. Los ingresos que obtenga con motivo del ejercicio de sus funciones y con el cumplimiento de su objeto.
- II. Las aportaciones, participaciones, subsidios y apoyos que le otorguen los gobiernos Federal, Estatal y municipales.
- III. Los legados, asignaciones, donaciones y demás bienes e ingresos otorgados en su favor.
- IV. Los bienes muebles e inmuebles que adquiera por cualquier título legal para el cumplimiento de su objeto.
- V. Las utilidades, intereses dividendos de bienes, derechos y demás ingresos que adquiera por cualquier título legal o provenga de sus actividades.

FORMA DE GOBIERNO

La máxima autoridad de la Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna (CEPANAF) está a cargo del Consejo Directivo.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

COMENTARIOS AL PRESUPUESTO

INGRESOS

Se previó recaudar ingresos por 64 millones 361.4 miles de pesos y se lograron recaudar 77 millones 187.4 miles de pesos, por lo que se obtuvo una variación de más por 12 millones 826 mil pesos, lo cual representó el 19.9 por ciento, respecto al monto previsto.

PROPIOS

Se tuvo previsto recaudar ingresos propios por 16 millones 101.2 miles de pesos y se lograron recaudar 28 millones 779.2 miles de pesos, obteniendo una variación de más por 12 millones 678 mil pesos, lo cual representó el 78.7 por ciento respecto al monto previsto.

La variación se debió principalmente al incremento de la afluencia en Parques y Zoológicos, administrados por el Organismo.

Servicios

Por lo que se refiere a servicios se tuvo previsto recaudar ingresos por 16 millones 101.2 miles de pesos, logrando recaudar 18 millones 206.1 miles de pesos, teniendo una variación de más por 2 millones 104.9 miles de pesos, lo cual representó el 13.1 por ciento con respecto al monto previsto.

Productos

En el renglón de productos se generaron 135.2 miles de pesos, derivados de los rendimientos financieros generados por depósitos realizados en cuentas de renta fija e inversiones en instituciones bancarias.

Otros

En otros ingresos se logró recaudar 10 millones 437.9 miles de pesos, esta cantidad se integra por 5 millones 499.4 miles de pesos, por concepto de ampliaciones presupuestales por excedentes de años anteriores, 3 millones 928.1 miles de pesos, derivados de la autorización para ejercer economías de ejercicios anteriores, para pasivos que se generaron como resultado de erogaciones que se devengaron en el ejercicio fiscal, pero que quedaron pendientes de liquidar al cierre del ejercicio, 237 mil pesos por concepto de venta de fauna, 83.6 miles de pesos por concepto de venta de pase a la conservación, 28 mil pesos por concepto de venta de bases y 661.8 miles de pesos, por concepto de otros ingresos recaudados y por las donaciones recibidas en especie al Organismo.

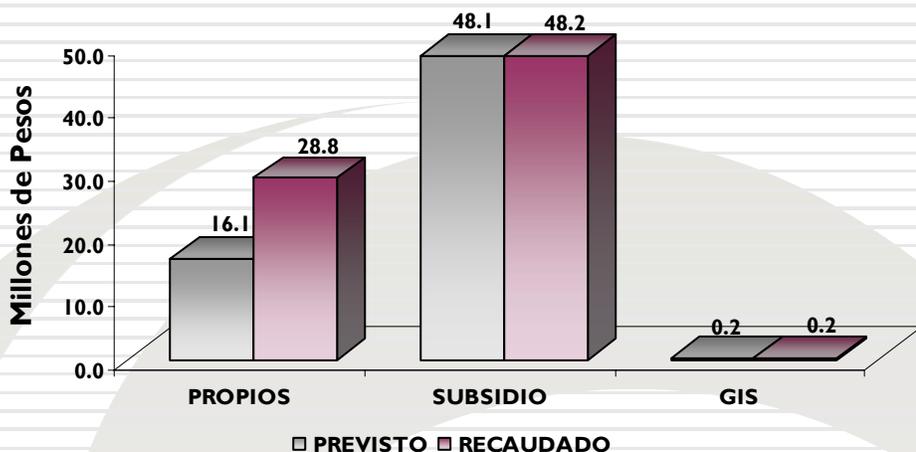
SUBSIDIO

Se tuvo previsto recaudar 48 millones 65.8 miles de pesos y se lograron recaudar 48 millones 213.8 miles de pesos, por lo que se obtuvo una variación de más 148 mil pesos, lo cual representó el .3 por ciento respecto al monto previsto.

Gasto de Inversión Sectorial

El ingreso previsto para obras fue de 194.4 miles de pesos, los cuales se recaudaron al 100 por ciento, para el mantenimiento y señalización del Parque Ecoturístico Presa Brockman y para la señalización del inicio de la construcción del Parque Ecológico Melchor Ocampo, dichos trabajos se concluyeron al cien por ciento.

COMPARATIVO DE INGRESOS				
(Miles de Pesos)				
INGRESOS	PRESUPUESTO 2009		VARIACIÓN	
	PREVISTO	RECAUDADO	IMPORTE	%
PROPIOS	16,101.2	28,779.2	12,678.0	78.7
Servicios	16,101.2	18,206.1	2,104.9	13.1
Productos		135.2	135.2	
Otros		10,437.9	10,437.9	
SUBSIDIO	48,065.8	48,213.8	148.0	.3
GASTO DE INVERSION SECTORIAL	194.4	194.4		
T O T A L	64,361.4	77,187.4	12,826.0	19.9



ORIGEN DEL PRESUPUESTO RECAUDADO			
(Miles de Pesos)			
CONCEPTO	ESTADO DE RESULTADOS	BALANCE GENERAL	TOTAL
PROPIOS	18,206.1		18,206.1
SUBSIDIO	48,213.8		48,213.8
PRODUCTOS	135.2		135.2
OTROS	2,530.9	7,907.0	10,437.9
GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL	194.4		194.4
TOTAL	69,280.4	7,907.0	77,187.4

EGRESOS

Inicialmente se autorizaron 64 millones 361.4 miles de pesos, se tuvieron ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 20 millones 689 mil pesos, lo cual representó un autorizado modificado de 85 millones 50.4 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 80 millones 874.2 miles de pesos, por lo que se tuvo un subejercido de 4 millones 176.2 miles de pesos, lo que representó el 4.9 por ciento respecto al monto autorizado modificado.

La variación se debió principalmente al cumplimiento del Programa de Contención del Gasto y Ahorro Presupuestal.

SERVICIOS PERSONALES

Se autorizaron inicialmente 49 millones 687.4 miles de pesos, se tuvieron ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 148 mil pesos, obteniendo un presupuesto modificado de 49 millones 835.4 miles de pesos, de dicha cantidad se ejercieron 48 millones 857.5 miles de pesos, obteniendo un subejercido de 977.9 miles de pesos, lo que representó el 2.0 por ciento respecto al monto autorizado. La variación se dio principalmente en las cuentas de Reconocimientos a Servidores Públicos y Gratificación por Convenio.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Inicialmente se autorizaron 10 millones 160.5 miles de pesos, teniendo ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 2 millones 214.4 miles pesos, lo cuál determinó un presupuesto modificado de 12 millones 374.9 miles de pesos, de dicho monto se ejercieron 11 millones 932.8 miles de

pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 442.1 miles de pesos, lo que representó el 3.6 por ciento respecto al monto autorizado. La variación se dio principalmente en las cuentas de Productos Alimenticios para Animales y Combustibles, Lubricantes y Aditivos.

SERVICIOS GENERALES

Se autorizaron inicialmente 4 millones 319.1 miles de pesos, teniendo ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 3 millones 284.4 miles de pesos, con lo que se determinó un presupuesto modificado de 7 millones 603.5 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 6 millones 986.9 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 616.6 miles de pesos, lo que representó el 8.1 por ciento respecto al monto autorizado. La variación se dio principalmente en las cuentas de Arrendamiento de Edificios, Locales, Terrenos y Seguros y Fianzas.

BIENES MUEBLES E INMUEBLES

Durante el ejercicio se autorizó una ampliación presupuestal por 230 mil pesos, ejerciéndose 203.9 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 26.1 miles de pesos, lo que representó el 11.3 por ciento respecto al monto total autorizado. La variación se dio principalmente en las cuentas de Bienes Informáticos, Refacciones y Accesorios.

OBRA PÚBLICA

Durante el ejercicio se autorizó una ampliación presupuestal por 100 mil pesos, ejerciéndose 55.4 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 44.6 miles de pesos lo que representó el 44.6 por ciento respecto al momento autorizado.

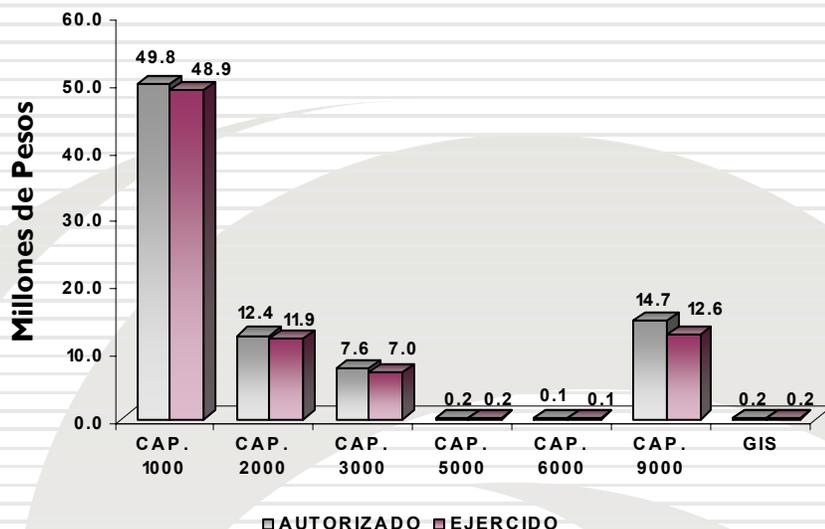
DEUDA PÚBLICA

Durante el ejercicio se autorizó una ampliación presupuestal por 14 millones 712.2 miles de pesos, para pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, ejerciéndose 12 millones 644.2 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 2 millones 68 mil pesos, lo que representó el 14.1 por ciento respecto al monto autorizado.

GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL

Se autorizaron recursos por 194.4 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 193.5 miles de pesos por lo que se obtuvo un subejercicio de .9 miles de pesos, lo que representó el .5 por ciento respecto al monto autorizado.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO							
(Miles de Pesos)							
EGRESOS	PRESUPUESTO 2009						
	INICIAL	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	49,687.4	4,389.7	4,241.7	49,835.4	48,857.5	-977.9	-2.0
MATERIALES Y SUMINISTROS	10,160.5	3,530.0	1,315.6	12,374.9	11,932.8	-442.1	-3.6
SERVICIOS GENERALES	4,319.1	4,833.0	1,548.6	7,603.5	6,986.9	-616.6	-8.1
BIENES MUEBLES E INMUEBLES		230.0		230.0	203.9	-26.1	-11.3
OBRA PÚBLICA		100.0		100.0	55.4	-44.6	-44.6
DEUDA PÚBLICA		14,712.2		14,712.2	12,644.2	-2,068.0	-14.1
GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL	194.4			194.4	193.5	-.9	-.5
TOTAL	64,361.4	27,794.9	7,105.9	85,050.4	80,874.2	-4,176.2	-4.9
	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====



APLICACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCIDO (Miles de Pesos)			
CONCEPTO	ESTADO DE RESULTADOS	BALANCE GENERAL	TOTAL
SERVICIOS PERSONALES	48,857.5		48,857.5
MATERIALES Y SUMINISTROS	11,932.8		11,932.8
SERVICIOS GENERALES	6,986.9		6,986.9
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	42.9	161.0	203.9
OBRA PÚBLICA	55.4		55.4
DEUDA PÚBLICA		12,644.2	12,644.2
GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL	47.0	146.5	193.5
TOTAL	67,922.5	12,951.7	80,874.2

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011, es el instrumento rector de la planeación que coordina los esfuerzos de la administración pública y de los distintos sectores de la población en la Entidad; su naturaleza es eminentemente democrática porque recoge las demandas y expectativas de la sociedad y obedece a un diseño plural, abierto y transparente.

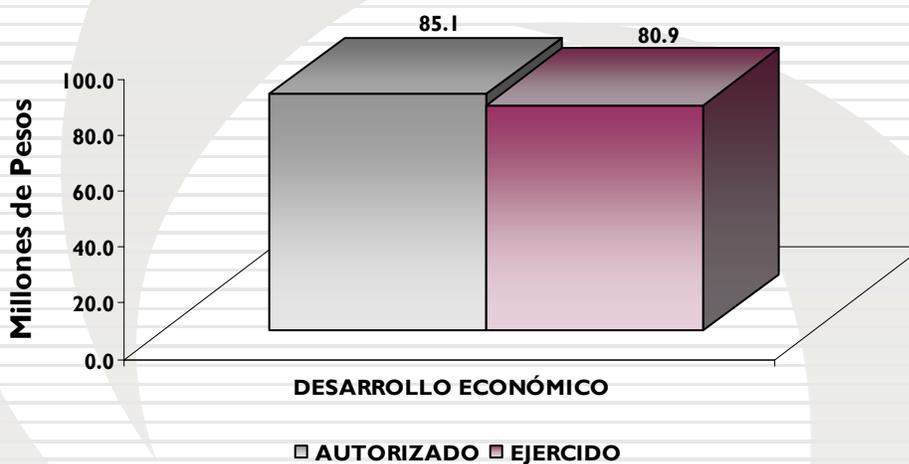
DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE

Un gobierno que promueva un crecimiento ordenado en los centros de población, en armonía con el medio ambiente, a través del desarrollo de la infraestructura básica y de comunicaciones, y la prestación de servicios públicos de calidad.

Por tanto se asume como misión “restaurar, conservar y proteger el ambiente y sus recursos, procurando un crecimiento urbano y rural equilibrado de las regiones que corresponda a las expectativas de la comunidad y de los agentes productivos, al amparo de la ley, valores éticos y trabajo corresponsable, fomentando una cultura ambiental que contribuya a mejorar la calidad de vida y con ello garantizar el Desarrollo Sustentable”.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO
(Miles de Pesos)

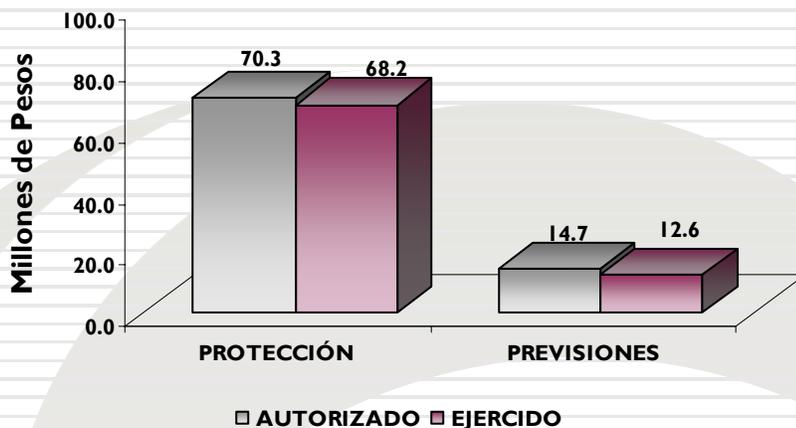
PILAR Y/O CIMIENTO	PRESUPUESTO 2009				EJERCIDO	VARIACIÓN	
	INICIAL	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
Desarrollo Económico	64,361.4	27,794.9	7,105.9	85,050.4	80,874.2	-4,176.2	-4.9
TOTAL	64,361.4	27,794.9	7,105.9	85,050.4	80,874.2	-4,176.2	-4.9
	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====



La Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna, tiene por objeto, contribuir a la preservación del equilibrio ecológico del Estado de México a través de la conservación y aprovechamiento racional de los recursos, así como la promoción, difusión y control de los parques y zoológicos que administra, para fomentar el desarrollo y protección de la flora y fauna de la Entidad.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA
(Miles de Pesos)

PROGRAMA	PRESUPUESTO 2009				EJERCIDO	VARIACIÓN	
	INICIAL	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
Protección al Ambiente	64,361.4	13,082.7	7,105.9	70,338.2	68,230.0	-2,108.2	-3.0
Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		14,712.2		14,712.2	12,644.2	-2,068.0	-14.1
TOTAL	64,361.4	27,794.9	7,105.9	85,050.4	80,874.2	-4,176.2	-4.9
	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====



AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL
110101 PROTECCIÓN AL AMBIENTE
1101010401 PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE PARQUES Y ZOOLOGICOS
METAS PROGRAMADAS Y ALCANZADAS 2009

Programa Integral de Promoción y Difusión de Parques y Zoológicos Administrados por la CEPANAF

Con el objeto de difundir y promover, así como incrementar el interés de la sociedad hacia la participación en las actividades organizadas por la CEPANAF y brindar nuevos espacios para el esparcimiento familiar, sin olvidar la preservación, la educación y la importante labor de investigación que se realiza, los medios de comunicación proporcionaron al Organismo una vía de intercambio de información y difusión para dar a conocer, los beneficios que representan los parques y zoológicos como espacios naturales protegidos, con estos se emitieron 12 reportes por lo anterior y dentro de todas las actividades encaminadas a la promoción y difusión de los Parques por lo que se cumplió la meta programada al 100 por ciento.

(Anexo 1)

Afluencia de Visitantes a los Parques y Zoológicos que Administra la CEPANAF

Se cuenta con 83 Áreas Naturales Protegidas, con una superficie de 978 mil 967.43 hectáreas, 14 de estas áreas naturales y un zoológico se encuentran bajo la administración de la CEPANAF. En ellas, se ofrecen diversos servicios, ya que cuentan con infraestructura turística y recreativa que sirve para el esparcimiento familiar y a través de ellos el público visitante se concientiza de los beneficios que tienen estas zonas, además de que percibe la importancia que tiene la conservación y preservación de los recursos naturales.

Se programó una afluencia de visitantes a los parques y zoológicos administrados por la CEPANAF, de 1 millón 525 mil 257 personas, y se recibieron un total de 1 millón 195 mil 641 en los 14 parques administrados y un zoológico. Logrando la meta programada en un 78 por ciento. **(Anexo 2)**

Día Mundial de la Tierra

Este evento ha sido realizado para sensibilizar a los habitantes, sobre los problemas que presenta a diario, el planeta tierra como el crecimiento de la población mundial, el consumo y el uso irracional de los recursos naturales, la escasez del agua, la contaminación ambiental, el tráfico ilegal y la extinción de especies que

afecta la biodiversidad mundial. Es una celebración anual del medio ambiente que compartimos y el momento de evaluar la labor aún necesaria para proteger los dones naturales de nuestro planeta logrando la meta cumplida al 100 por ciento de lo programado. **(Anexo 3)**

1101010402 DESARROLLO Y PROTECCIÓN DE FLORA Y FAUNA

Reforestación en Áreas Naturales Protegidas.

En el 2009, se programó reforestar un total de 400 hectáreas en las diferentes Áreas Naturales Protegidas del territorio Estatal y en el mes de noviembre se alcanzó la cifra de 433 hectáreas., rebasando la meta debido a que CONAFOR, PROBOSQUE y PRONATURA, apoyaron en los trabajos de reforestación con recursos y planta. Logrando la meta programada en 108 por ciento. **(Anexo 4)**

Asistencia a Cursos y Eventos Especializados para la Protección, Conservación y Restauración de Áreas Naturales Protegidas.

La meta programada se superó en un 236 por ciento ya que el personal de la CEPANAF participó y se especializó a través de diversos cursos para adquirir los conocimientos, habilidades y preparación, necesarias para desarrollar las labores encomendadas en su área de desempeño, asistiendo a un total de 26 eventos, de los 15 programados, logrando la meta en un 173 por ciento. **(Anexo 5)**

Programa Médico Veterinario para la Fauna Silvestre Albergada.

Esta meta consiste en mantener en condiciones óptimas de salud la fauna de la CEPANAF a través de programas de medicina preventiva, programas de desparasitaciones, vitaminación, vacunación, supervisión médica a los parques, estudios de laboratorio, identificación animal, emitiendo 12 reportes, cumpliéndose satisfactoriamente en un 100 por ciento la meta programada.

Programa de Bioseguridad.

A través de esta meta que se ha cumplido al 100 por ciento, se evita la presencia de enfermedades infecto contagiosas de alto riesgo en las poblaciones de fauna de la CEPANAF, para lo cual se establecen áreas de cuarentena, actividades de limpieza y desinfección, establecimiento de tapetes sanitarios, limpieza y desinfección de instalaciones, monitoreo de las poblaciones de fauna para detectar la presencia de enfermedades infecto contagiosas de alto riesgo, emitiendo 12 reportes.

Proyectos de Investigación de Fauna Silvestre.

Con esta meta se participó en la investigación de fauna silvestre para su conservación, estableciendo convenios con instituciones de educación superior para apoyar los proyectos de tesis en temas afines a la conservación de fauna; así mismo, se generan investigaciones en sustento a las instituciones educativas superiores para la conservación de las especies en óptimas condiciones, que estén albergadas en los parques y zoológicos, realizándose 12 proyectos. Logrando la meta cumplida al 100 por ciento de lo programado.

Programa Alimenticio de Fauna en el Zoológico Zacango.

Meta que se cumplió al 100 por ciento proporcionando una adecuada nutrición a cada una de las especies que conforman la fauna del Zoológico Zacango, a través de la elaboración de dietas por especie y evaluar la calidad de los productos que conforman cada una de las dietas y supervisar que estas sean proporcionadas a cada una de las especies en tiempo y forma adecuada, emitiendo 12 reportes. **(Anexo 6)**

Programa Alimenticio de Fauna en el Zoológico Nezahualcóyotl.

Meta que se cumplió al 100 por ciento proporcionando una adecuada nutrición a cada una de las especies que conforman la del Zoológico Nezahualcóyotl, a través de la elaboración de dietas por especie y evaluar la calidad de los productos que conforman cada una de las dietas y supervisar que estas sean proporcionadas a cada una de las especies en tiempo y forma adecuada, elaborando 12 reportes.

Supervisión y Desarrollo de Actividades Encaminadas al Adecuado Funcionamiento de los Parques Administrados por la CEPANAF.

La supervisión y el desarrollo de actividades para mejorar la infraestructura en los parques administrados por la CEPANAF, es una meta a través de la cual se detectaron y corrigieron las anomalías presentadas en la instalaciones y servicios de cada uno de los parques a fin de corregir y solucionar problemas oportunamente y así contar con un lugar óptimo en operación que mejorará la imagen de los mismos, elaborando 12 reportes. Meta cumplida en un 100 por ciento.

Elaboración de Proyectos para la Creación de Parques Ecoturísticos.

Esta meta promueve la creación de espacios para el esparcimiento de la población y preservación de las áreas naturales a través de las solicitudes que la misma sociedad realiza, por ello, se realizaron levantamientos y recorridos para analizar las aptitudes de los terrenos en donde se pretende llevar a cabo la creación de un parque ecoturístico y determinar, su equipamiento o el mecanismo y programas a aplicarse para su creación y así determinar la viabilidad del proyecto emitiendo 12 reportes. Esta meta fue cumplida en un 100 por ciento. **(Anexo 7)**

Programa Reproductivo de Especies Prioritarias.

Esta meta se cumplió al 100 por ciento por que se efectuó la conservación de los parques y zoológicos, estableciendo y participando en convenios reproductivos de especies prioritarias con otras instituciones zoológicas a nivel nacional e internacional; así mismo se implementaron en forma propia programas reproductivos en las especies del Zoológico, se completaron parejas reproductivas, se renovaron líneas genéticas en las especies que conforman la colección faunística y se elaboraron programas de control de natalidad en especies que así lo requieran, logrando 6 programas reproductivos.

Programa Etológico de la Fauna Albergada en el Zoológico Zacango.

A través de esta meta se procuró una salud mental óptima de las especies albergadas en los zoológicos con la elaboración de etogramas y la aplicación del programa de enriquecimiento ambiental de acuerdo a las necesidades de cada una de las especies y así proporcionar una vida más digna a las especies albergadas en los parques y zoológicos, la cual se cumplió al 100 por ciento de lo programado, emitiendo 12 reportes.

Premio Estatal para la Conservación.

El premio fue promovido para incentivar la labor de diversos sectores, grupos organizados e individuos en la conservación de la naturaleza, particularmente en las áreas protegidas y zonas de influencia dentro del territorio del Estado de México, para ello se convocó a las personas físicas o morales que realicen o hayan realizado acciones de protección, restauración y manejo en áreas naturales protegidas en beneficio de la conservación de la naturaleza. El Premio fue entregado en el mes de noviembre, cumpliendo de este modo con la meta en un 100 por ciento.

Supervisión a la Infraestructura para el Mantenimiento de los Parques y Zoológicos.

La supervisión a la infraestructura en los parques administrados por la CEPANAF es una meta a través de la cual se detectaron y corrigieron las anomalías presentadas en la infraestructura y servicios con los que se cuenta dentro de los parques a fin de corregir y solucionar problemas oportunamente y así contar con instalaciones óptimas en operación que mejorarán la imagen de los mismos, lo que además incentivará e incrementará la visita del público elaborándose 12 reportes. Meta cumplida en un 100 por ciento de lo programado

1101010403 ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE PARQUES NATURALES DECRETADOS

Planeación, Programación y Ejecución de Recursos.

A través de esta meta que fue cumplida al 100 por ciento, se mantienen los procesos de asignación, control y uso óptimo de los recursos humanos, materiales y financieros, para el buen funcionamiento de parques y zoológicos, mediante la instrumentación de acciones para el suministro oportuno y seguimiento eficiente de los recursos, emitiendo 12 reportes.

AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL												
ENERO - DICIEMBRE DE 2009												
					M E T A S			PRESUPUESTO 2009				
DESCRIPCIÓN					UNIDAD	PROGRA-	ALCAN-	AVANCE	(Miles de Pesos)			
FUN	SUB	PR	SP	PY	DE MEDIDA	MADO	ZADO	%	AUTORIZADO	EJERCIDO		
										%		
PILAR Y/O CIMIENTO: DESARROLLO ECONÓMICO												
VERTIENTE DESARROLLO SUSTENTABLE												
11	01	01			PROTECCIÓN AL AMBIENTE							
10	01	01	04	01	PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE PARQUES Y ZOOLOGICOS					3,650.6	3,413.0	93.5
					Programa Integral de Promoción y Difusión de Parques y Zoológicos	Reporte	12.0	12.0	100.0			
					Afluencia de Visitantes a los Parques y Zoológicos que Administra la CEPANAF	Visitante	1,525,257	1,195,641	78			
					Día Mundial de la Tierra	Evento	1	1	100			
11	01	01	04	02	DESARROLLO Y PROTECCIÓN DE FLORA Y FAUNA					51,047.5	49,512.7	97.0
					Reforestación en Áreas Naturales Protegidas	Hectárea	400	433	108			
					Asistencia a Cursos y Eventos Especializados para la Protección, Conservación y Restauración de Áreas Naturales Protegidas	Evento	15	26	173			
					Programa Médico Veterinario para la Fauna Silvestre Albergada	Reporte	12	12	100			
					Programa de Bioseguridad	Reporte	12	12	100			
					Proyectos de Investigación de Fauna Silvestre	Proyecto	7	7	100			
					Programa Alimenticio de Fauna en el Zoológico Zacango	Reporte	12	12	100			
					Programa Alimenticio de Fauna en el Zoológico Nezahualcóyotl	Reporte	12	12	100			
					Supervisión y Desarrollo de Actividades Encaminadas al Adecuado Funcionamiento de los Parques Administrados por la CEPANAF	Reporte	12	12	100			
					Elaboración de Proyectos para la Creación de Parques Ecoturísticos	Reporte	12	12	100			
					Programa Reproductivo de Especies Prioritarias	Programa	6	6	100			
					Programa Etológico de la Fauna Albergada en el Zoológico Zacango	Reporte	12	12	100			
					Premio Estatal para la Conservación	Evento	1	1	100			
					Supervisión y Infraestructura para el Mantenimiento de los Parques y Zoológicos	Reporte	12	12	100			
11	01	01	04	03	ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE PARQUES NATURALES DECRETADOS					15,640.1	15,304.3	97.9
					Planeación, Programación y Ejecución de Recursos	Reporte	12	12	100			
06	02	04	01	01	PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES					14,712.2	12,644.2	85.9
					T O T A L				85,050.4	80,874.2	95.1	
									=====	=====		

INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

DICTÁMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El Despacho Liconsa Salgado y Asociados, S.C. dictaminó los estados financieros de la Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna, (CEPANAF) al 31 de Diciembre de 2009. En el cual se expresa la opinión de que presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Organismo.

COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POLÍTICAS DE REGISTRO CONTABLE

Los Estados Financieros están preparados con fundamento en los Principios de Contabilidad Gubernamental aplicables a los organismos auxiliares del Gobierno del Estado de México para su registro y control del presupuesto.

REGISTRO DE OPERACIÓN

Los gastos fueron reconocidos y registrados como tales en el momento en que se devengaron y los ingresos cuando se realizaron. Los gastos se consideran devengados en el momento en que se formaliza la operación, independientemente de la forma o documento que ampara ese acuerdo.

El resultado de sus operaciones se determinó tomando como base el presupuesto total autorizado (subsidio estatal), más los ingresos propios por servicios, y se disminuyó por el costo de operación de programas representado por el presupuesto ejercido, así como de las partidas que no requieren de desembolso de efectivo.

Las cifras que muestran los Estados Financieros adjuntos, están presentados sobre la base del costo histórico, con excepción del activo fijo, su depreciación acumulada y del ejercicio que fueron actualizados con base en la circular de información financiera para el reconocimiento de los efectos de la inflación hasta el ejercicio de 2007; y con base en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, tomando como referencia la NIF B-10 emitida por el consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de normas de Información Financiera, A.C. a partir del ejercicio del 2008 no se aplica el procedimiento de reevaluación de los Estados Financieros de los Entes Gubernamentales.

La depreciación se calcula por el método de línea recta a partir del mes siguiente al de su adquisición, sobre las tasas que establece al Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ACTIVO CIRCULANTE

Bancos

El saldo en bancos por 9 millones 455.6 miles de pesos, corresponden a las cuentas bancarias contratadas con instituciones bancarias en donde se depositan los ingresos propios de este Organismo, así como los recursos canalizados por el Gobierno del Estado de México.

Deudores Diversos

El saldo en Deudores Diversos por 4.9 miles de pesos, representa los recursos pendientes de cobrar a favor del Organismo, ante servidores públicos del Organismo.

Construcciones en Proceso

El saldo por un monto de 1 millón 299.5 miles de pesos, representa las obras en proceso que al finalizarlas pasaran a ser parte del patrimonio de este Organismo.

Cuentas por Pagar a Corto Plazo

El saldo en esta cuenta es por 715.6 miles de pesos, que representa el saldo pendiente por pagar a los contratistas que están realizando obras en este Organismo.

Proveedores

Este Organismo tiene un adeudo por un monto de 2 millones 913.1 miles de pesos, con diversos proveedores que suministran materiales y servicios para cubrir las necesidades del Organismo.

Acreedores Diversos

El saldo de Acreedores Diversos por 2 millones 184.4 miles de pesos, representa el adeudo que tiene este Organismo con el Gobierno del Estado de México, y con los servidores públicos que laboran en el Organismo por concepto de premio de puntualidad y días económicos.

ACTIVO FIJO

El valor histórico del Activo Fijo por 32 millones 559.9 miles de pesos, más el incremento por actualización acumulada a 2008 por 543.6 miles de pesos, se llegó a un valor actualizado, al 31 de diciembre de 2009 de 33 millones 103.5 miles de pesos, menos la depreciación acumulada de 4 millones 380.2 miles de pesos, se llegó a un valor total neto de 28 millones 723.3 miles de pesos.

El Activo Fijo esta integrado de la siguiente manera:

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2009

CUENTA	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009		VALOR ACTUALIZADO 2009	VALOR ACTUALIZADO 2008
	VALOR HISTÓRICO	ACTUALIZACIÓN ACUMULADA 2008		
Terrenos	8,858.0		8,858.0	10,115.0
Bienes Inmuebles	3,383.6		3,383.6	2,871.8
Mobiliario y Equipo de Oficina	291.1	18.4	309.5	182.4
Equipo e Instrumentos de Diseño y Dibujo	4.8	.5	5.3	5.3
Equipo de Cine, Fotografía e Impresión	128.2	12.1	140.3	118.1
Publicaciones y Artículos de Biblioteca	2.5	.2	2.7	2.7
Maquinaria y Equipo Industrial y de Taller	290.9	6.6	297.5	209.2
Maquinaria, Equipo e Implementos Agropecuarios	205.9	23.3	229.2	229.2
Equipo de Reparación, Conservación y Manejo de Alimento	108.6	12.3	120.9	120.9
Equipo Clínico y de Laboratorio	177.5	19.8	197.3	195.3
Equipo de Radio Transmisión	525.6	56.3	581.9	569.6
Aparatos e Instrumentos Científicos	233.2	8.3	241.5	81.5
Equipo de Mantenimiento y Seguridad	88.1	2.8	90.9	25.7
Instalaciones y Artículos Deportivos	2.2	.1	2.3	1.1
Armas, Equipos e Instrumentos de Uso Belico	42.9	4.8	47.7	47.7
Vehículos	3,637.8	303.4	3,941.2	3,888.4
Equipo y Herramientas Eléctricas	176.0		176.0	176.0
Equipo y Herramientas de Carpintería y Ebanistería	2.5		2.5	2.5
Equipo y Herramientas de Taller Mecánico	3.5		3.5	3.5
Semovientes Vivos	12,403.4		12,403.4	12,256.1
Objetos de Arte	662.9	74.7	737.6	723.1
Equipo de Cómputo	1,330.7		1,330.7	1,272.8
Subtotal	32,559.9	543.6	33,103.5	33,097.9
DEPRECIACIÓN				
Bienes Inmuebles	114.9		114.9	57.6
Mobiliario y Equipo de Oficina	61.5	3.5	65.0	56.6
Equipo e Instrumentos de Diseño y Dibujo	2.8	.1	2.9	2.4
Equipo de Cine, Fotografía e Impresión	52.8	2.3	55.1	43.3
Publicaciones y Artículos de Biblioteca	1.0		1.0	0.8
Maquinaria y Equipo Industrial y de Taller	84.5	3.1	87.6	67.1
Maquinaria, Equipo e Implementos Agropecuarios	195.6	11.0	206.6	186.1
Equipo de Reparación, Conservación y Manejo de Alimento	54.3	2.3	56.6	45.8
Equipo Clínico y de Laboratorio	87.9	3.8	91.7	74.1
Equipo de Radio Transmisión	252.2	10.5	262.7	210.4
Aparatos e Instrumentos Científicos	50.3	1.6	51.9	30.9
Equipo de Mantenimiento y Seguridad	15.2	.5	15.7	9.5
Instalaciones y Artículos Deportivos	0.6		.6	0.4
Armas, Equipos e Instrumentos de Uso Belico	21.5	.9	22.4	18.1
Vehículos	2,708.3	127.5	2,835.8	2,673.0
Equipo y Herramientas Eléctricas	35.4		35.4	17.8
Equipo y Herramientas de Carpintería y Ebanistería	.5		.5	0.3
Equipo y Herramientas de Taller Mecánico	.7		.7	0.4
Objetos de Arte	129.7	1.8	131.5	131.5
Equipo de Cómputo	341.6		341.6	85.6
Subtotal	4,211.3	168.9	4,380.2	3,711.7
VALOR NETO	28,348.6	374.7	28,723.3	29,386.2

CEPANAF

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA

Al 31 de Diciembre de 2009

(Miles de Pesos)

CUENTA	2009	2008	VARIACIÓN	CUENTA	2009	2008	VARIACIÓN
ACTIVO				PASIVO			
CIRCULANTE				A CORTO PLAZO			
Fondo Fijo de Caja	31.5	31.0	.5	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	715.6	11,602.9	(10,887.3)
Bancos	9,455.6	12,495.5	(3,039.9)	Proveedores	2,913.1	1,804.8	1,108.3
Deudores Diversos	4.9	62.2	(57.3)	Acreedores Diversos	2,184.4	1,106.9	1,077.5
Documentos por Cobrar		5,115.0	(5,115.0)	Retenciones a Favor de Terceros por Pagar	172.4	187.4	(15.0)
				Depósitos en Garantía	10.6	10.2	.4
TOTAL CIRCULANTE	9,492.0	17,703.7	(8,211.7)	TOTAL A CORTO PLAZO	5,996.1	14,712.2	(8,716.1)
FIJO				TOTAL PASIVO			
Bienes Muebles	20,318.3	19,541.8	776.5		5,996.1	14,712.2	(8,716.1)
Bienes Inmuebles	12,241.6	12,986.7	(745.1)				
Revaluación de Bienes Muebles	543.6	569.4	(25.8)				
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	(4,096.4)	(3,462.5)	(633.9)				
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	(114.9)	(57.6)	(57.3)				
Depreciación Revaluada de Bienes Muebles	(168.9)	(191.6)	22.7				
TOTAL FIJO	28,723.3	29,386.2	(662.9)				
OTROS ACTIVOS				PATRIMONIO			
Construcciones en Proceso	1,299.5	1,681.6	(382.1)	Patrimonio	21,681.5	21,814.3	(132.8)
				Resultado de Ejercicios Anteriores	17,583.8	4,875.9	12,707.9
				Resultado del Ejercicio	(404.8)	12,707.9	(13,112.7)
				Superávit por Revaluación	517.6	520.6	(3.0)
				Complementaria de Patrimonio	(5,859.4)	(5,859.4)	
TOTAL OTROS ACTIVOS	1,299.5	1,681.6	(382.1)	TOTAL PATRIMONIO	33,518.7	34,059.3	(540.6)
TOTAL ACTIVO	39,514.8	48,771.5	(9,256.7)	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	39,514.8	48,771.5	(9,256.7)

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2009

ESTADO DE RESULTADOS
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2009
 (Miles de Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS	
Propios	18,206.1
Subsidio	48,213.8
Productos	135.2
Otros	2,530.9
Gasto de Inversión Sectorial	194.4
TOTAL INGRESOS	69,280.4
EGRESOS	
Servicios Personales	48,857.5
Materiales y Suministros	11,932.8
Servicios Generales	6,986.9
Bienes Muebles e Inmuebles	42.9
Obra Pública	102.4
Mortandad de Semovientes	1,052.8
Depreciación	691.0
Egresos Extraordinarios	18.9
TOTAL EGRESOS	69,685.2
RESULTADO DEL EJERCICIO	(404.8)

EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA
 (Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO AL 31-12-08	DEBE	HABER	SALDO AL 31-12-09	VENCIMIENTO 2010
A CORTO PLAZO					
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	11,602.9	10,910.8	23.5	715.6	715.6
Proveedores	1,804.8	1,755.7	2,864.1	2,913.2	2,913.2
Acreedores Diversos	1,106.9	1,104.7	2,182.1	2,184.3	2,184.3
Retenciones a Favor de Terceros por Pagar	187.4	187.4	172.4	172.4	172.4
Depósitos en Garantía	10.2		.4	10.6	10.6
TOTAL	14,712.2	13,958.6	5,242.5	5,996.1	5,996.1

COMENTARIOS

El saldo pendiente por pagar de 5 millones 996.1 miles de pesos, esta integrado por compromisos que se tienen en cuentas por pagar, así como a proveedores por las obras en procesos y contratos pendientes por finiquitar que tiene el Organismo e impuestos retenidos que se enteran a principios del próximo ejercicio.